

RIO GALLEGOS; 22 MAR. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 17.702/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Nota presentada por la Prof. Mirian VAZQUEZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber participado del curso de postgrado Aspectos Ecológicos para la Conservación y Manejo de Humedales que se dictó en el Departamento de Ecología Genética y Evolución de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 15 y 20 de Marzo del corriente año;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho Nº 022/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), de acuerdo a lo establecido en el Nivel 3 del Acuerdo Nº 264/95;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

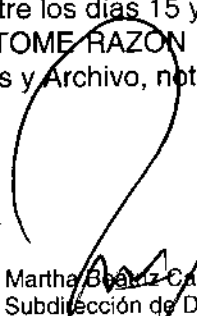
Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

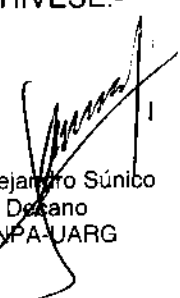
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Mirian VAZQUEZ una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) en virtud de haber participado del curso de posgrado Aspectos Ecológicos para la Conservación y Manejo de Humedales que se dictó en el Departamento de Ecología Genética y Evolución de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 15 y 20 de Marzo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, al ser requerido, ARCHIVESE.-


Martha B. Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

067